

Central Valley Regional Water Quality Control Board

AVISO PÚBLICO: PROPUESTA DE CIERRE DE CASO DE TANQUE SUBTERRÁNEO DE ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEO

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS: 3 de agosto a 2 de octubre de 2026 (60 días)

ANDERSON BARNGROVER RANCH; 14290 E. COMSTOCK ROAD, LINDEN, CONDADO DE SAN JOAQUIN; CASO LUST N.º 392009, ID GLOBAL N.º T10000020864

La Junta Regional de Control de la Calidad del Agua del Valle Central (Junta de Agua del Valle Central) solicita comentarios públicos sobre el cierre propuesto del caso de tanque subterráneo de almacenamiento con fuga (tanque) en Anderson Barngrover Ranch. El tanque estaba ubicado en 14290 E. Comstock Road en Linden, CA. Se adjunta como Figura 1 un mapa que muestra la propiedad y la contaminación restante de combustible diésel en el agua subterránea.

La propiedad es actualmente un huerto de nogales en producción. En el lado oeste de la propiedad hay un área antigua de procesamiento de nueces que ya no está en uso. Incluye un edificio para el descascarado de nueces, un edificio para el secado de nueces y una pequeña oficina. En noviembre de 2022, el propietario del predio retiró un tanque de diésel de 1,000 galones que había estado ubicado entre los tres edificios. Antes de su retiro, el tanque no había sido llenado durante casi 30 años. Entre 2022 y 2025, el propietario del predio recopiló muestras de suelo y agua subterránea de 13 perforaciones, instaló cuatro pozos de monitoreo de agua subterránea y muestreó tres pozos residenciales y de riego cercanos para determinar qué tan lejos se había extendido la contaminación de diésel.

El personal de la Junta de Agua del Valle Central ha concluido que el diésel restante en el subsuelo no representa una amenaza para la salud humana, el medio ambiente ni el uso normal de la propiedad. La única preocupación del personal de la Junta de Agua del Valle Central es la posible instalación futura de nuevos pozos de suministro de agua cerca del lugar donde se retiró el tanque de diésel. Sin embargo, para abordar esto, el propietario del predio y los propietarios de las dos propiedades al oeste están actualmente en el proceso de presentar convenios de uso de suelo ante el Condado que restringirán a cualquier persona de instalar un pozo dentro de 500 pies del lugar donde se retiró el tanque de diésel, a menos que el pozo extraiga agua desde al menos 232 pies de profundidad. Los documentos también limitarán el uso del pozo de riego existente en la propiedad únicamente para usos no potables (no aptos para beber).

Se espera que el diésel restante en el agua subterránea se descomponga de manera natural dentro de un período de tiempo razonable. Debido a que el riesgo es bajo y los convenios

restringen los pozos poco profundos, el personal de la Junta de Agua del Valle Central recomienda cerrar el caso conforme a la Política de Cierre de Casos de Tanques Subterráneos de Bajo Riesgo de California. El personal de la Junta de Agua del Valle Central considerará los comentarios públicos antes de cerrar el caso.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Puede obtener información adicional en [el sitio web GeoTracker de la Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos](https://geotracker.waterboards.ca.gov/) (<https://geotracker.waterboards.ca.gov/>). Por favor comuníquese con Alan M. Buehler de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua del Valle Central si tiene comentarios o preguntas sobre este Aviso Público o sobre las actividades de limpieza ambiental en Anderson Barngrover Ranch:

Alan M. Buehler
Central Valley Regional Water Quality Control Board
11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, CA 95670
(916) 464-4615
alan.buehler@waterboards.ca.gov

Servicios de Idiomas

Este aviso está disponible en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito o servicios de interpretación, utilice **una** de las siguientes opciones:

- [Solicitar servicios de idiomas](#) en línea.
- Llamar a la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales al (916) 341-5254.
- Enviar un correo electrónico a la Oficina de Participación Pública, Equidad y Asuntos Tribales a Contact@waterboards.ca.gov.

Aviso para personas con discapacidad auditiva

Los usuarios de TDD pueden obtener información sobre el Sitio utilizando el Servicio de Retransmisión del Estado de California al (800) 735-2929 para comunicarse con el Especialista de Participación Pública. Pídale que se comuniquen con la Junta de Agua del Valle Central al (916) 464-3291 con respecto al Aviso Público sobre el cierre propuesto del caso UST de Anderson Barngrover Ranch.

ADJUNTOS

Figura 1: Mapa del Sitio que muestra la contaminación restante de combustible diésel en el agua subterránea.

